

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Belmez

BOP-A-2026-116

Extinguido el plazo de exposición pública del anuncio (BOP nº 237, de 11 de diciembre de 2025) de MODIFICACIÓN del artículo 5 DE LA VIGENTE ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO DE ACCESO AL GIMNASIO MUNICIPAL, y no habiéndose formulado reclamación u observación alguna, en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se publica su texto definitivo para general conocimiento:

- Tarifa General (todas las actividades y sala de musculación): 30 €/mes.
- Sala de musculación: 25 €/mes.
- Una sola actividad de clases colectivas: 20 €/mes.
- Tarifa pensionista: 17 €/mes.
- Sesión de un día: 3,50 €/día.

En Belmez, 15 de enero de 2026.– La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juárez.

